



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 26 de Diciembre de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1310/19-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26/12/19 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8351/2019

ARTÍCULO 1º.- CONDONASE a la Señora Damico Susana Ester del pago de las cuotas de 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales, correspondiente al inmueble ubicado en calle Acceso Sur N° 3274, de esta ciudad, cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. C, Chacra 192, Manzana 192C, Parcela 11.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-